

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 24 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente la asistencia técnica para la realización del montaje «Mis maravillosos vecinos... Los Animales».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 17.03.640.00.277.97.455.A.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.
- b) Descripción del objeto: Realización del montaje «Mis maravillosos vecinos... Los Animales».
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: Cinco millones cuatrocientas mil pesetas (5.400.000 ptas.).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 12-6-97.
- b) Contratista: «Extra. Extremadura Audiovisuales, S.A.».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.400.000 ptas.

Mérida, 24 de junio de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 11 de junio de 1997, sobre

construcción de nave industrial para envasado en aerosol de distintos productos, en K.M. 0,8 de Ctra. Guareña-Manchita, en Guareña.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de nave industrial para envasado en aerosol de distintos productos, en K.M. 0,8 de Ctra. Guareña-Manchita. Promotor: Aerosoles Extremeños, S.L. Guareña.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 11 de junio de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 11 de junio de 1997, sobre construcción de matadero municipal en la finca Egidos, en Acebo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Anuncio de construcción de matadero municipal en la finca Egidos, promovido por el Ayuntamiento de Acebo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 11 de junio de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.